CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
18663 - RU 2011574
20 AGOSTO 2025 09:34 a. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

Moción de Saludo

191° ANIVERSARIO DE CREACIÓN DEL DISTRITO DE CHECCA, CANAS, CUSCO

El Congresista de la República **RAÚL HUAMÁN CORONADO**, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución y, de conformidad con lo establecido en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, este honorable Congreso de la República tiene, entre sus atribuciones fundamentales, la importante labor de reconocer y conmemorar las fechas más significativas de las diversas jurisdicciones del Perú.

Que, el distrito de **Checca** es uno de los **ocho** distritos que conforman la provincia de Canas, departamento de Cuzco. Fue creado mediante **Ley** del **29 de agosto de 1834**, en el gobierno de **Luis José de Orbegoso y Moncada.**

Que, el distrito de Checca, como una de las comunidades con mayor arraigo cultural e histórico en el departamento de Cusco, celebra su aniversario cada 29 de agosto, conmemorando la fecha de su creación como distrito. Esta celebración es una oportunidad para honrar sus ricas tradiciones, su valioso patrimonio y el arduo trabajo de sus ciudadanos en el desarrollo del país.

Que, además, la herencia de Checca es un testimonio viviente de la perseverancia y la identidad andina, en la cual sus habitantes han sabido preservar sus costumbres ancestrales, su música, su danza y su lengua. El espíritu comunitario de su gente y la belleza natural de su entorno la convierten en un pilar fundamental de la riqueza cultural de nuestra nación.

Que, por las consideraciones expuestas, es conveniente que la Representación Nacional exprese su felicitación y saludo a todas las autoridades de la honorable Municipalidad Distrital de **CHECCA**, con motivo de la celebración de esta gran fecha jubilar, reconociendo su invaluable contribución a la historia, cultura y desarrollo del Perú.

RHC/ fdh
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más ferviente saludo, felicitación y reconocimiento al distrito de **CHECCA**; cuna de la nación k'ana, provincia de Canas en el departamento de Cuzco ; por conmemorarse el próximo **29** de agosto del presente año, el **191°** Aniversario de creación y hágase votos para que continúe su camino de progreso, crecimiento y desarrollo en beneficio de todos sus ciudadanos.

SEGUNDO: Elevar y transcribir la presente Moción de Saludo al **Sr. Oscar Tinta Ayma ,** Alcalde de la Municipalidad Distrital de **CHECCA** y por su intermedio a todas las autoridades, políticas, cívicas, religiosas y a la población en general. Manifestando el compromiso del Congreso de la República de continuar trabajando de manera conjunta para impulsar el desarrollo económico y social con el objetivo de construir un futuro más próspero y equitativo para la ciudad y sus habitantes.

Lima, agosto de 2025

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
HUAMAN CORONADO Raul FAU
20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19/08/2025 15:09:31-0500

RAÚL HUAMÁN CORONADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

RHC/ fdh
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe